

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

**DECRETO Nº \_\_\_\_991\_\_** 

MAT: Adjudica ID No 3734-22-LE14, Adq. Cajas con Alimentos para socios del Comité de Bienestar Municipal

## Laja, Marzo 03 del 2014

## VISTOS:

- 1.-Informe de la Secretaria Técnica y del Encargado de Adquisiciones de fecha 03-03-2014, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de fecha 03-03-2014
- 3.-Licitación ID Nº 3734-22-LE14 de fecha 25-02-2014
- 4.-D.A. Nº 642 de fecha 05-02-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 01 de fecha 30-01-2014, del Comité de Bienestar Municipal.
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 7.-D.A. Nº 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013, acuerdo Nº 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto Nº 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## **DECRETO:**

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-22-LE14 de fecha 25-02-2014, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
IVÁN CASTILLO TRECAN		
RUT:	109 Cajas con Alimentos	\$5.957.613

- 2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- 3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las cajas con alimentos fueron entregadas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 214.09.27.001.
- 4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

KARINA SEPULVEDA MORA ALCASECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE PINTO ALBORNOZ Ã~LCALDE

**DISTRIBUCIÓN:** 

- D.A.F.
- Adquisiciones
- Control
- SSMMM/